Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 25 de marzo de 2022

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2022 "Adquisición de camioneta cerrada Tipo SUV" - ID 407.081.

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2022 "Adquisición de camioneta cerrada Tipo SUV" - ID 407.081, integrado por los funcionarios: Teresa Ortigoza, Directora de Patrimonio; Víctor González, Director de Servicios Generales; y Luis Silveira, Jefe de Transporte, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 8° del Decreto N° 2.992/2019 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID 407.081, de fecha 22 de marzo de 2022, es participante del procedimiento de subasta a la baja electrónica la siguiente firma: **1) TEMA AUTOMOTORES S.A. – RUC 80012739-0.**

Que, la **Resolución DNCP N° 483/2021** "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en su artículo 2°, que la misma no resulta aplicable a los procedimientos de Subasta a la Baja Electrónica.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Resumen del llamado y Datos de la Licitación), la firma oferente **TEMA AUTOMOTORES S.A. – RUC 80012739-0**, presentó sobre conteniendo la oferta de forma física en fecha 23 de marzo de 2022, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

Que, la firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1684813, cuyo contenido ha sido verificado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
TEMA AUTOMOTORES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, la empresa oferente, **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, cumple con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precio presentada por el oferente.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total.

Que, al momento de apertura de sobres la empresa participante, no presentó adjunto a su oferta Certificado de Origen Nacional.

Lic. Luis Silveira
Jefe de Transporte
Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Víctor González
Director de Servicios Generales

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que el bien ofertado por la empresa participante es importado.

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.**

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizó el precio unitario del ítem seleccionado como el más bajo, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde el precio unitario ofertado para el **Ítem 1** por la firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.** no presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **TEMA AUTOMOTORES S.A.,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los Socios Accionistas y Miembros del Directorio de la firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.**; cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Pliego de Bases y Condiciones)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se solicitó a la empresa **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, remita documentación que no fue adjuntada físicamente a la oferta y consignado como omitido en el acta de apertura, resultado de la verificación cuantitativa durante la apertura de sobre:

- 3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de vehículos automotores.
- Catálogo del vehículo ofertado en correspondencia a la marca y modelo especificado en la oferta.

Que, la firma TEMA AUTOMOTORES S.A. remitió en tiempo y forma los documentos solicitados; la verificación de la presentación de la totalidad de los documentos legales requeridos en el PBC se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	TEMA AUTOMOTORES S.A.	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Oferta.	Presenta	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica

Lic. Luis Silveira
Jefe de Transporte
Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Víctor Gonzalez
Director de Servicios Generales

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta A.I. Nº 258	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
9. Documentos legales		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**TEMA AUTOMOTORES S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Cumple
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**TEMA AUTOMOTORES S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Balance General de los años 2018 - 2019 -2020.-	Presenta	Cumple
Estado de Resultado de los años 2018 - 2019 – 2020.-	Presenta	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de vehículos automotores, que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Cumple
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre/año 2019 o anteriores).	Presenta	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de vehículos automotores.	Presenta	Cumple
Lista de talleres autorizados especializados en la marca ofertada.	Presenta	Cumple
Certificación o constancia de la marca fabricante del vehículo que lo acredite como servicio técnico autorizado o la cadena de autorizaciones.	Presenta	Cumple
Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 (cinco) años.	Presenta	Cumple
Autorización del Fabricante.	Presenta	Cumple
Catálogo del vehículo ofertado en correspondencia a la marca y modelo especificado en la oferta.	Presenta	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por la firma oferente **TEMA AUTOMOTORES S.A.** se concluye que *Cumplió* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Lic. Luis Silveira
Jefe de Transporte
Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Víctor González
Director de Servicios Generales

Capacidad Financiera:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera del oferente seleccionado, **TEMA AUTOMOTORES S.A.**:

Ratios financieros - TEMA AUTOMOTORES S.A.:

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	8,90	12,70	5,70	9,10
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,13	0,09	0,16	0,13
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,38	0,47	0,26	0,37

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Activo corriente	232.212.858.400	273.289.833.422	331.612.448.573
Activo total	194.972.257.600	236.140.148.423	367.907.381.616
Pasivo corriente	26.105.530.299	21.516.685.953	58.221.643.278
Pasivo total	26.105.530.299	21.516.685.953	58.221.643.278
Utilidad del ejercicio	36.397.587.918	44.619.321.301	57.912.590.869
Capital	95.000.000.000	95.000.000.000	227.000.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019; 2020)

TEMA AUTOMOTORES S.A. - *Cumple*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018; 2019; 2020)

TEMA AUTOMOTORES S.A. – *Cumple*

c Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018; 2019; 2020)

TEMA AUTOMOTORES S.A. – *Cumple*

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	TEMA AUTOMOTORES S.A.
Deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, en el rubro de Venta de vehículos automotores, a ser verificadas con la presentación de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada.	Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre/año 2019 o anteriores).	Cumple
Deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de vehículos automotores, emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de vehículos automotores.	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de vehículos automotores, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años cerrados (2018-2019-2020). en PROMEDIO.	c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de Venta de vehículos automotores, que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Lic. Luis Silveira
Jefe de Transporte
Cámara de Diputados

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Víctor González
Director de Servicios Generales

Por lo verificado, **TEMA AUTOMOTORES S.A.,** *Cumple* con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	TEMA AUTOMOTORES S.A.
El oferente deberá contar con taller especializado en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran Asunción. Para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de Talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono.	Lista de talleres autorizados especializados en la marca ofertada.	Cumple
Deberá también proporcionar una certificación o constancia de la marca fabricante del vehículo que lo acredite como servicio técnico autorizado o la cadena de autorizaciones.	Certificación o constancia de la marca fabricante del vehículo que lo acredite como servicio técnico autorizado o la cadena de autorizaciones.	Cumple
El oferente deberá presentar Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años.	Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 (cinco) años.	Cumple

Que, por lo cotejado, **TEMA AUTOMOTORES S.A.,** *Cumple* con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Que, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.,** Marca: **Chevrolet,** Modelo: **Trail Blazer LTZ**, según catálogo proveído por el oferente, y se determina que cumplen con lo solicitado en el PBC.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la eventual adquisición.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda *Adjudicar* la provisión de camioneta cerrada; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2022 "Adquisición de camioneta cerrada Tipo SUV" - ID 407.081, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la siguiente empresa:

TEMA AUTOMOTORES S.A.						
Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Camioneta cerrada	1	Chevrolet	Brasil	370.000.000	370.000.000
					TOTAL	370.000.000.-

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Teresa Ortigoza
Directora
Dirección de Patrimonio

Víctor González
Director
Dirección Servicios Generales

Luis Silveira
Jefe de Departamento
Jefatura de Transporte

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2022 "Adquisición de camioneta cerrada Tipo SUV" - ID 407.081

CUADRO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

				TEMA AUTOMOTORES S.A.			
Ítems	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	25101507-003	Camioneta cerrada	1	Chevrolet	Brasil	370.000.000	370.000.000
						Total	**370.000.000**

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Luis Silveira
Jefe de Transporte
Cámara de Diputados

Víctor González
Director de Servicios Generales